

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—Director: Manuel Pérez García.

AÑO III.—Nº 633

Almería.—Martes 16 de Enero de 1912.

Teléfono, n.º 149

DÍA DE JÚBILO

El indulto y la crisis

Cumpliéronse al fin los anhelos de la opinión pública. Fue el domingo pasado, día de verdadero júbilo en España. El telegrafo comunicó por todas partes la fausta nueva. Por iniciativa generosa del monarca quedó indultado de la pena de muerte, el último de los reos de Cullera á quien se había negado esa gracia, por acuerdo del Consejo de ministros.

El patibú se había ya levantado en Cullera. Allí estaba ya el verdugo, dedicado á sus preparativos siniestros. El reo había sido puesto en capilla. Sólo faltaban unas breves horas para que fuera ejecutado. El acto de clemencia del monarca, aplaudido sin rebzo, como lo hacemos nosotros, por todos los corazones nobles, por todos los espíritus hidalgos, ha desmontado el cadalso, ha reintegrado á la vida á un disgraciado, próximo á rendir su garrote vil y ha proporcionado á España entera, en vez de un día de luto, una intima, una famosa satisfacción.

Todo el país está, pues, de enhorabuena. Pero, decimos mal: todo el país, no. En él existen, por desventura de la nación, los reactionarios, en él existen todos los elementos retrógrados y clericales, y esos no están de enhorabuena, sino de pesame. Ha triunfado la piedad, y ellos no cultivan más que el odio que triunfó la clemencia, y ellos no se mueven más que á impulsos de la venganza, ni sienten otro afán, sino la sed de sangre. No se atreverán, tal vez, á mostrar su enojo con franqueza; pero es lo cierto, que en el fondo de sus pechos enida, inquieto y veneno, como una víbora. Ante la decisión del monarca; doblarán el espíritu flexible, como siempre; pero la rabia de no haber saciado sus instintos de hienas les atenaza y los tortura. Apartemos de ellos la mirada; dejémosles que rujan. La piedad se ha sobrepujado al rencor; sea en buen hora. Aplaudamos sin reservas el rasgo soberano, que arranca al verdugo la última de las victimas que acechaba y seamos compasivos también con todos aquellos seres desventurados, que antes se negaron á solicitar la gracia, y que hoy, después de concedida, contra su voluntad, no ocultan su desprecio impotente por no haber logrado evitar que se otorgue...

Al mismo tiempo que la noticia de la concesión del indulto, nos ha traído el telegrafo la de la crisis ministerial. ¿Por qué ha dimisido el gabinete? ¿Por no haberse mostrado conforme el monarca, con su acuerdo, contrario al perdón á la postre otorgado? No lo comprendemos, ni aceptamos satisfactoriamente á explicarnos. Si gobernara Maura, la dimisión estaría justificada. El se hubiera negado á retractar el decreto de indulto. Su actitud habría sido en esta ocasión, la misma que adoptó con motivo de los sucesos de la semana trágica en Barcelona. Es más; creemos que á estas horas, los reos de Cullera están ya ejecutados, si el ensobrecido mallorquin mandase. Pero en Canalejas, adversario de la pena de muerte, no se

buidó á lograrlo con nuestra campaña recta y honradamente encaminada á conseguirlo. Y como el pleito está ganado en pró de la ciudad, y no más que á ganarlo aspirábamos su beneficio de Almería, con eso nos basta, y con ello nos damos por suficientemente satisfechos.

Crónica

Desde Madrid

Hoy ha sido un día de gran revuelo, y no á título de noticias, que no puecen competir con las telegráficas, sino á consideraciones que sobre los propios hechos y aceras de ellos pueden deducirse, es la verdadera finalidad de esta carta.

La casa del señor Moret concurredísima. Muchos periodistas dicen que han desfilado por la calle de Doña Blanca, los coches y vehículos de los hombres más significados del partido liberal; es más, hay quién asegura que entre los visitantes se han contado algunos consejeros de la Corona.

Por otro lado, el señor conde de Romanones ha entrado en funciones, y al despacho han ido todos los que estando con la situación, verían bien un cambio de personas en el Gobierno, con tal de que ese cambio se lleva por delante don José Canalejas. ¡Es lo de Cullera, la causa principal de la caída del Gobierno que anuncian algunos para el jueves de la semana entrante? No; de ninguna manera. Lo de Cullera con ser muy grave, es un síntoma de los muchos que se presentan en la vida orgánica, momentos antes de la pérdida de la vida y se puede considerar como de gravedad suma en la vida política.

¿Como ha combatido el señor Canalejas el síntoma? De la peor manera, no dando gusto á las izquierdas, porque les ha regateado la vida de un hombre, ni á las derechas, que consideran rotos los vínculos del poder, sin llevar á efecto la sentencia tal como la dictó el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Por otra parte, se dice y no es extraño que así sea, yo me lo explico por lo menos, que el Rey está muy inclinado en ejercer la más hermosa de las prerrogativas que la Constitución consigna, para todos los condenados á muerte; y si esto es verdad, como se dice en los círculos políticos, el compromiso del señor Canalejas es de los que no tienen salida, por mucha parte que tome su eloquencia en conveniencias.

El Canalejas, jefe del grupo más radical del partido liberal, enemigo de la pena de muerte, poniéndose frente á la clemencia, prohibiendo las audiencias de Palacio, para que no entre la desconsolada madre del Chato, á demandar perdón para su hijo que será muy criminal para todos los demás, pero que para esa madre infeliz y desventurada, no es más que su hija.

¿Puede darse en menos tiempo más contradicciones para un jefe de gobierno? Hé aquí porqué razón tratan los hombres liberales de convencer al señor Moret, para que tome el gobierno, y que los conservadores muestren su repulsión por él mismo, porque entienden que el anciano político necesita una reparación por aquel acto de la crisis de Febrero último, al que no se ha dado todavía una explicación saliente.

Es un hecho en el que están conformes las personas que de política se ocupan, que el poder lo gane á manos del señor Moret, en cuanto se mostrará conforme con aceptarlo.

Estas son las impresiones dominantes esta tarde.

Mañana ya veremos.

Manuel Pérez García

13 Enero 1912

PIANOS

Representación exclusiva para toda la provincia de los celebres pianos Ortiz y Cusso, S. F. H. A.

LUIS SÁNCHEZ PUNZÓN en Lopón.

Principio 33, Almería (España)

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES
En Almería, nares
Provinciales, trimestre.
Extranjero, id.
Número suelto.
Item atrasado.
Para revendedores, 25 ejemplares.

	PAÍSES
Na 1ª plana, linea, cuerpo 2.	50c
Na 2.º y 3.º plana, id. id. id.	50c
Na 4.º plana, id. id. id.	50c
Noticias, recetas y comunicados, á precios convencionales.	50c

PARTE DE ANUNCIOS
Na 1.ª plana, linea, cuerpo 2.

Na 2.º y 3.º plana, id. id. id.

Na 4.º plana, id. id. id.

Noticias, recetas y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción Administración y Talleres:
Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Politiquila

En el correo de ayer, se reinteraron á Madrid los señores Serrano y Villamonte.

El hecho fin de tal notoriedad que no esperamos que nadie lo ponga en duda.

Como que á las diez de la mañana próximamente, y en sitio tan centró como la puerta del Hotel Serrano, había un gen lo democrático-liberal desamparante, despidiendo á los dos distinguidos cronistas.

Muchos de sus amigos se dedicaron á hacerles la maleta y uno de los más diligentes preguntaba muy preocupado: «Se habrá olvidado algo?

— Parece que no le contestaron.

— Y las alforjas? ¡No han traído alforjas los señores?

— Hombre, para el viaje que han hecho no las necesitaban,

Si las necesitaban ó no, podrán apreciarlo los lectores por el relato de lo acontecido.

Habíase anunciado para antea la adopción de las dos últimas medidas reorganizadoras, y desde muy temprano empezaron á tomar posiciones los representantes de los ciento catorce grupos en que se divide el partido, asediando con sus malicias, advertencias y secretos al incito don Leo polo.

Uno de aquellos que no gusta de hablar por detrás, ni metidas en conjuros, si andar en chismes y cuentos se permitió contra su costumbre, hacer unos apartes con Serrano, si bien para una cosa de poca monta. Sencillamente, para decir que el alcalde y el Gobernador tenían profundamente disgustado al partido, y eso no era lo que quería, es, espacio mente para los que llevaban muchos años al lado de Canalejas.

Reprimiendo su contrariedad, el jefe de los demócratas almerienses, manifestó á su interlocutor que aquellas autoridades tenían toda su confianza y no consideran a sus amigos suyo al que no lo entiendan así.

Quedó el audito más callado que un muerto como si aquello no fuera con él y desapareció velozmente de a escena.

Pero á poco rato surje un nuevo personaje de los que presumen de tener mayor ascendente con el Subsecretario, y encierándose con este volvió sobre sobre el mismo tema que el anterior y reprochando que á su preceptor se le hubiese dispensado tan poco favorable acogida.

Y aquí fué Troya.

Lo que replicó don Ledpolo, fué más para oido que para contar. Testigos presenciales aseguran que si se pusiera en un romance, habría que ver la Puerta de Purchena.

El efecto fué aplastante. La cara del favorito más ruidoso que la que deseaban los de la dulce ilusión es Canalejas.

Y no pasó más, sino que nadie se atrevía á pensar en jefaturas, y ha quedado impuesta la del señor Pérez Gómez.

Lo violento de la anterior escena, no fué bastante á disipar el buen humor y extraordinario regocijo que los demócratas sientan por la esencia de su jefe en la capital.

Y de parte de tarde, ansiosos de extenderse ese júbilo, bajaron por la carretera de la Baja Mar para gozar de los encantos de una morada sobre la menuda arena, entusiasmados con la benignidad de nuestra incomparable temperatura.

Quién habrá de decirles que á su regreso habían de experimentar tan enorme sobresalto!

Cuando ya de vuelta llegaban los carriages á la puerta del Gobierno, el ordenanza Bautista, sin temor á un atropello corró presuroso hacia el gobernador, gritando más que diciendo:

«Señor, hay novedades!»

— Veamos, veamos dijo don Ledpolo apoyando del cochesito.

— Debén ser muy buenas, añadió Villamonte.

Y tan buenas, como que se trataba de que el Chato de Cuqueta había hecho una de las suyas, tirando del gobierno á Canaljas y dando un soberano susto al señor Pérez Gómez.

Dada aquella momento, solo se puso en dimisión.

Dimitió Serrano, Dimitió el Gobernador. Quiso dimitir don Bautista, y hasta quisieron imitarle los inmemoriales del Ayuntamiento.

Aquello era el colmo de las dimisiones. Como que alguno de los demócratas hubiera querido dimitir los pescados que habían engullido, para no deber nada á la situación y por quererse dignamente al nuevo Gobierno.

Mientras las fuerzas adictas se hallaban amargadas por el trágico final de su festín, los liberales almerienses ardían en entusiasmo repartiendo cigarros puros á diestro y siniestro.

Al principio creímos que era cosa de lotería; pero nos tranquilizamos enseguida al ver en un numeroso grupo á don Juan Cossío y don Rogelio Pérez con un telegrama en la mano diciendo que había caído Canalejas, que alguien iba de viaje á Guadalajara y que ellos querían que siguiera hasta Zaragoza.

A lo que contestaban sus oyentes muy alborozados: «Eso quiere decir, que va á entrar Romanones ó Moret, si la dan el decreto de disolución.

Mas como la alegría dura muy poco en la casa del pobre al poco se supo que Uñalejas retiraba su dimisión y continuaba al frente del Gobierno, con lo cual don Juan despidió á sus cortesanos hasta otra nueva sorpresa, diciéndoles que bastante tenían con las dos horas pasadas en tan dulce ilusión y el espanto pascual que habían llevado los otros.

Y se conoce que es verdad, pues aun cuando se esgresa que el Presidente del Consejo telefona al señor Serrano autorizándole a prolongar su estancia hasta arreglarlo todo el Subsecretario lo dice que ya se deja á todos bien arreglados y apenas amanece el dia emprendió el viaje de regreso.

Por cierto que en la estación los que esperaban algo más, que eran todos los que fueron a despedirlo, no cesaban de preguntarle sus instrucciones dejaba, con el mismo ahínco que si se tratará de un acto de última voluntad.

Y don Ledpolo, llamándose al saber, les contestaba: «Nada, ya saben ustedes lo que yo hago con los dijitos.» Hasta los más intimos son expuestos a contemplar lo que se considera de un acto de ultima voluntad.

En aquel momento, notamos que don Andrés López no había concurrido á la estación.

Y que los señores Verdejo y Espinar estaban callados como piedras.

Tableau.

Tribunales

El juicio de ayer

Por incomparación de Bernardo Visiedo, que se halla en Nájera y que no ha podido acudir, en la fecha para que había sido citado, al llamamiento del Tribunal, pese a haber venido vapor de aquél puente, causa de los temporales reinantes, tuvo que suspenderse el juicio señalado para ayer, de cuyos antecedentes informamos á nuestros lectores en EL POPULAR del último domingo.

Como para este juicio se había reservado tres días, se celebrará hoy 6 mañana, si aquél comparece.

El Doctor Muñoz

Consulta en Almería

El Doctor Muñoz, especialista en garganta, nariz, y enfermedades del pecho, de la Policlínica Cervera de Madrid, que en grandes éxitos obtuvo en sus importantes operaciones en esta capital, en el pasado Diciembre, en cuya fecha publicó esta prensa sus importantes operaciones con el más señalado resultado, haciendo mención de sus nombres y apellidos, omitiendo tan sólo los que por pertenecer al bello sexo no se publicaron, ha vuelto á Almería y ha comenzado su consulta en el Hotel Continental, permaneciendo hasta el fin de Enero.

Los enfermos que desean curarse deben acudir lo más pronto posible á fin de que tengan tiempo de ser convenientemente tratados pues teniendo que estar en Sevilla el Doctor Muñoz los meses de Febrero, Marzo y Abril siguiendo la costumbre de todos los años, no podrá permanecer en Almería más que el presente mes de Enero, y no ser que excepcionales circunstancias reclamen su presencia en esta capital.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fétides de aliento, catarras, enginos, vejetaciones, polípos, tumores, dificultad respiratoria, sifilis de la boca, faringe y laringe, bronquitis, asma, tisis y otras afecciones.

Aplicaciones del 606 á los sifilíticos y herpeicos, siguiendo con la más rigurosa exactitud, las mismas indicaciones y procedimientos de su inventor Ehrlich.

Consulta diaria, de 11 a 1 y de 3 a 5 en el Hotel Continental.

Por lo del indulto

El Sindicato Agrícola dirigió ayer al monarca, el siguiente telegrama:

Jefe Superior Palacio: Sindicato Agrícola almeriense ruega á V. E. exponer á S. M. el Rey la satisfacción que le produce el indulto de los reos Cuclera.

El Presidente.—Antonio Alcaide.

Centro Barcelonés de Seguros

RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Inscripto en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 d. Enero

Una peseta al mes

EL POPULAR

Diario de la mañana

ALFOMBRAS EN TAPICES

Acaba de recibir un extenso surtido
La casa de
JOSE MARTINEZ HERRERA
MUEBLES DE LUJO. - Navarro Rodrigo, 4 f & 6

Juan Pérez García PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orbera, número 5, donde me tendrán a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho de 9 de la mañana a 5 de la tarde,

5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

A los agricultores y aficionados a plantas

Se acaba de recibir una importante remesa en plantas propias de ornato de habitación y la que tan buen resultado están dando. Surtido en claveles, dalias, crisantemos y gran variedad en rosales, encascas y enredaderas desde 0,50 centimos a 1,50 pesetas uno. Infinidad de arbustos de flores para jardines, colección completa de enredaderas de todas las clases.

Extensa remesa en frutales como perales, ciruelos, melocotones, cerezos, avellanos, olivos, nogueras, serbas, almendros y los célebres diaspícos, castaños o kakis.

Ruego a mis numerosas clientela que antes de comprar visiten esta establecimiento y os convenceréis de sus reducidos precios. Esta casa se encarga del arreglo y construcción de jardines a precios económicos.

Establishimientos: LA HORTICOLA, calle de la Estación. Su sucursal y despachos: LAS CARMICIAS, Paseo del Príncipe, frente al Café.

Juan Capel Alvarez

El Formosa

Sr. Director de El POPULAR:

Muy señor mío: En el número correspondiente a ayer domingo, del diario de su dirección, y al tratar de sucesos ocurridos en el 2 por Formosa, aparecen, seguramente por errónea información, conceptos que como Inspector de emigración, deseo sean rectificados.

El vapor *Formosa*, después de un reconocimiento que duró más de ocho horas, fué al día 12 de los corrientes admitido por una Junta formada por técnicos, para poder dedicarse al transporte de emigrantes, con una capacidad de 828 camas; y trayendo el barco de Marsella ocupadas 523, quedó mayor para este puerto 300, número que fué comprobado, y anotado el rúbrica, con esa conducta, a los órdenes de orden correlative que es de acuerdo con la que en nuestro sueldo recauda cada eama correspondía. Yo, como Inspector, y notando no podían embarcar todos los emigrantes que lo pretendían, ordené empeñaránse á embarcar las familias y por último, los hombres solteros; y como siempre hago, hice que en el billete de cada uno se apuntara el número de la cama en que había de dormir, y al ser ocupadas las trescientas camas quedaran en el miramiento a cargo por los emigrantes restantes, perjuicios que causan á los pocos días que los niños menores de dos años duerman con sus madres, y los menores de diez duerman los en una misma litera. A los que quedaron en tierra, se les propuso por la Junta de Emigración, que ó recogieran el dinero de sus pasajes, ó se avinieran a esperar al vapor *Salta*, de la misma compañía del *Formosa*, percibiendo, para reintegro del título de piedad de la mina titulada «Mi Carmen» número 23782 del tercio de Gádor á Rioja, destinado al alumbrado público de este último pueblo.

—Don Manuel Salazar y Rosal la casa consignataria, N. es exacto vecino de Fínana ha presentado a como El POPULAR firma, que rapé de pagos al Estado todo por va a embarcar cuatrocientos emigrantes estivados en las bodegas de propiedad de la mina «San Francisco» número 31657 del término de Fínana.

Minería

Registros aprobados

Por el Gobernador civil han sido aprobados los siguientes registros mineros:

«Demasa á Tonto de las uvas» número 31648 de Oula de Castro.

«Demasa á Trillera» número 3164 de Oula de Castro.

«Demasa á el Registro» número 21655, de Oula de Castro.

«Nuevo Salesiano» número 32088 de Oula de Castro.

«Invencible» número 31931, de Berchadux.

«La Gofera» número 32088 de Oula de Castro.

«Rigolito» número 35058 de Oula de Castro.

Registro

Don Luis Renzo Barregan ha solicitado la propiedad de diez y seis pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Por si pega» número 32119 del término de Oula de Castro.

Título

Don Carlos Godoy Spencer ha presentado carta de pago para responder a las operaciones facultativas que han de practicarse en el registro minero titulado «El Venecillo» número 32099 del término de Paterna.

Contingente

El Arrendatario del Contingente provincial hace saber a los Alcaldes de los pueblos de la provincia que desde el día primero de Febrero al veintinueve del mismo, deben ingresar el primer trimestre sin incurrir en atraso.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

En segunda convocatoria se celebró ayer tarde el Ayuntamiento sesión ordinaria. Fue presidido el acto por el alcalde don Benito Moreno y asistieron los concejales señores Jesús García, Langlo Moya, Durbán Orozco, García Vivas, García Langlo, Rovira Torre, Padilla Montoro, Rodríguez López, Burgos Tamarit, Alonso Díaz, Pérez López, López Rodríguez, Fernández Burgos y Esteban Gómez.

El secretario dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada sin enmienda.

Seguidamente se dió cuenta de la batallosa cuestión de

Los aforos

Terminada la lectura del acta de estos, en el que figura que la existencia de carnes frescas y salas desciende á la suma de dos mil ciento cincuenta pesetas, el alcalde señor Moreno Gallego, propone al Ayuntamiento que se rectifique el error cometido en el acta de la sesión municipal en que aparece que el importe de esos aforos ingresaría en la caja de la Corporación, porque esto debía hacerse tan sólo en el caso de no haber arrendatario del impuesto sobre carnes frescas y salas; pero habiéndolo, los aforos deben entenderse hechos y abonados de arrendatario á arrendatario.

Con el acuerdo que propongo dice el alcalde —queda terminado este asunto.

El señor Langlo pide la palabra para aclarar algunos puntos. Habla de los errores que en el aforo se observan y dice que la fórmula propuesta por el Alcalde merece estudio detallado, requiriendo a los demás concejales para que expresen su opinión sobre ella y dice que de no aceptarse, hay que ir á la rectificación del aforo, haciendo uno nuevo en el cual se subsanen las graves deficiencias cometidas en el anterior.

Estandarte mayúsculo

El señor Maldonado comienza á hablar de la campaña hecha por un periódico sobre este asunto, aludiendo por lo visto á El POPULAR únicamente que éste se ha ocupado, y se permite pronunciar palabras de desprecio que dan origen á un gran escándalo.

El señor Langlo les rechazó encarecidamente y exige que sean inmediatamente retiradas.

El señor Maldonado se niega á hacerlo y el público entonces protesta á grandes voces, formándose un escándalo fenomenal.

El alcalde amenaza con despedir al salón; pero el público proclama en nuevas voces, mostrando una resueta actitud en pro de concejal republicano.

Este repite que no se puede pasar adelante mientras el señor Maldonado no retire sus palabras.

El público insiste en sus anteriores manifestaciones y el alcalde de ordena á la guardia municipal que á vivar fuerza se deseche el asalto.

El público protesta de nuevo. Se oyen fuertes voces diciendo que las sesiones son públicas y que como se trataba de los intereses del pueblo, éste tenía derecho á permanecer en la sesión.

Por fin, á medio deshacer el señor Maldonado dice que ni en sus labios ni en su pensamiento ha habido ofensa alguna ni intención de ella, y que por lo tanto retira aquellas palabras, con lo cual se da por terminado ese ridículo incidente.

Sigue el debate

Restablecido el orden, vuelve á pobrarse de público el salón.

El señor Maldonado explica la forma en que se hizo el aforo por la Comisión nombrada y asegura que lo que consta en el acta es la verdad de lo declarado por los comerciantes, aunque reconoce que la cantidad que aparece es mezquina.

El señor Fernández Burgos entiende que la cuestión que se debate quedaría terminada no aceptando el Ayuntamiento la responsabilidad de los aforos, los cuales deben hacerse de arrendatario á arrendatario; á fin de evitar el efecto desastroso que pudiera resultar si el Ayuntamiento aceptara las consecuencias de aquél.

El secretario de la Corporación dió lectura á una real orden recientemente dictada, relativa á la forma en que debían practicarse los

aforos y á los efectos de los mismos.

El señor Langlo hace nuevas consideraciones para demostrar que los errores del aforo son tan manifiestos que los productos de este han sido verdaderamente exigidos como lo ha reconocido el propio señor Maldonado.

Si el Ayuntamiento acepta la fórmula propuesta por el señor Alcalde —continúa diciendo el señor Langlo— relativa á que el Ayuntamiento no se haga cargo de las dos mil pesetas, importe del aforo practicado, sino que en esa cantidad se entregue el nuevo arrendatario del impuesto, que á su vez responda en fin de este año del que en aquella fecha se realice, la minoría republicana no tendrá inconveniente en aceptar la proposición siempre que con ella quedan salvos los intereses municipales.

El señor Esteban Gómez aplaudió la fórmula indicada por el Alcalde y propone que se requiera al arrendatario del nuevo impuesto á fin de que este declare su conformidad.

El Alcalde manifestó que el arrendatario se encuentra dispuesto a aceptar el acuerdo del Ayuntamiento.

El señor López Rodríguez se declara disconforme con la proposición del Alcalde, pues mañana, dice, cuando termine el arriendo pudieran resultar desraudados los intereses municipales, porque se introduzcan especies por valor que excede de la fianza prestada por el arrendatario.

Se extraña el señor López Rodríguez de que el nuevo arrendatario se haya prestado á aceptar un aforo más que el practicado por la Comisión.

El Alcalde dice que la fianza prestada por el arrendatario es de 38 500 pesetas, cantidad suficiente para responder al arriendo y al aforo.

El señor Jesús García se muestra conforme con la fórmula propuesta por el Alcalde y habla de la necesidad de suprimir el impuesto el año próximo.

Por fin se prueba la moción del Alcalde, con el voto en contra del señor López Rodríguez.

Seguidamente se entra en la

Orden del día

Oficio del director de la Revista Agrícola Técnica y Experimental, solicitando premio en metálico para el concurso de obreros podadores de la vid.

Los señores Langlo y Durbán proponen que los concejales consejeros de riva den por su cuenta el premio solicitado.

Queda aprobado, si dichos señores están conformes.

Escrito de José Moya y Luis Rodríguez, solicitando gratificación por salvamento de una niña.

Se acuerda concederles 25 pesetas.

Proyecto para la construcción de sepulturas en el Cementerio.

Es aprobado.

Oficio del señor administrador de propiedades á impuestos, trasladando la Real Orden de Hacienda sobre las ordenanzas para el cobro de arbitrios y impuestos sustitutivos del de consumos.

El Alcalde propone que los mencionados arbitrios se cobren por concurso ó por subasta, pero de ningún modo por administración.

Así se acuerda, como también designar una comisión que se establezca con el arrendatario de ciertas personas para que las listas de estas sirvan de base á la confección del padrón vecinal.

Se faculta al Alcalde para hacer la debida gestión á este fin encargada.

Presupuesto para la pintura de los bancos del Paseo.

Es aprobado.

Providencia del señor Gobernador en el recurso de alzada interpuesto por varios comerciantes contra la exacción de los derechos de alhondiga.

Se acuerda quedar enterados.

El Alcalde manifestó que por virtud de la resolución gubernativa, los comerciantes no están obligados á abonar el impuesto de la Alhondiga de las especies que reciben directamente y indica que hay que aclarar que no se considera como semilla el arroz que se introduce en Almería, y así se acuerda.

El señor Jesús García propone

del abuso que está cometiendo el alhondiguero al cobrar á los comerciantes los bultos que se sacan de la Alhondiga.

El Alcalde repite nuevamente que se le hagan las denuncias convenientes para impedir los abusos y ofrece que ese se correirá.

El señor Fernández Burgos habla de la conveniencia de consultar si deben desgravarse del derecho de alhondiga á todas las especies que han sido liberadas del consumo.

Así se acuerda.

Se designan á los señores Bustos, Pérez Ibáñez y Esteban, para que se avisen con el arrendatario de la Alhondiga para el arreglo de las cuestiones con él pendientes, dando cuenta de su gestión al Ayuntamiento.

Informe de la comisión de Ornato en escrito de don Vicente Sáenz concediéndole licencia para construir cuatro casas.

Aprobado.

Item idem para decorar la fachada de su casa.

Es aprobado.

Item idem autorizando al ingeniero director de la Estación Siemagrífica para cercar los terrenos de esta, dejando camino de un metro de anchura para el paso de los vecinos de los predios dominantes.

Aprobado.

Ruegos y preguntas.

El señor Jesús García propone que se haga constar en el acta la satisfacción del pueblo de Almería por el indulto concedido á todos los reos condenados á muerte por el Consejo de guerra y pide que en prueba de gratitud se dirijan telegramas al monarca y al gobierno, por el conducto debido, solicitandoles de ello.

Así se acuerda por aclamación.

El señor García Langlo de cuenta de la visita hecha por la Comisión de Ornato á la Estación Siemagrífica, haciendo grandeselogios del director de dicho centro.

El señor Durbán Orozco se queda nuevamente del abandono en que se tiene la Casa de Socorro.

Se acuerda establecer una tasa de concejales.

El señor García Langlo propuso la colocación de un farol en la calle del Obispo Orberá y así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sociedad

Ayer marchó á Melilla nuestro querido amigo don Juan Cabeza Guillerón, profesor de Instrucción primaria de aquella plaza.

Ha regresado á esta capital, el magistrado de esta Audiencia don Ramón Esteve, acompañado de su familia.

— El ingeniero don Adolfo Roig y Puig, regresó anteayer de Cartagena.

— Ayer marcharon á Madrid en el tren correo, los diputados don Leopoldo Serrano y Conde de Villamonte.

Se acuerda concederles 25 pesetas.

Proyecto para la construcción de sepulturas en el Cementerio.

Es aprobado.

Oficio del señor administrador de propiedades á impuestos, trasladando la Real Orden de Hacienda sobre las ordenanzas para el cobro de arbitrios y impuestos sustitutivos del de consumos.

El Alcalde propone que los mencionados arbitrios se cobren por concurso ó por subasta, pero de ningún modo por administración.

Así se acuerda, como también designar una comisión que se establezca con el arrendatario de ciertas personas para que las listas de estas sirvan de base á la confección del padrón vecinal.

Se faculta al Alcalde para hacer la debida gestión á este fin encargada.

Presupuesto para la pintura de los bancos del Paseo.

Es aprobado.

Providencia del señor Gobernador en el recurso de alzada interpuesto por varios comerciantes contra la exacción de los derechos de alhondiga.

Se acuerda quedar enterados.

El Alcalde manifestó que por virtud de la resolución gubernativa, los comerciantes no están obligados á abonar el impuesto de la Alhondiga de las especies que reciben directamente y indica que hay que aclarar que no se considera como semilla el arroz que se introduce en Almería, y así se acuerda.

El señor Jesús García propone

Vapor "Germania"

Cuenta general de gastos de 917 barriles de mi consignación en 40 marcas y 60 nausteras, vendidos el 28 de Noviembre en New York.

DIRECCIÓN DEL SOCORRO AL AYUNTAMIENTO

Importe Totales

Pesos Cts Pesos Cts

Derechos de Aduana á \$ 0'50 por barril. 458 50

Flete pagado en pesos al cambio de 4 87. y 1/2 394 89

Declaración de Aduanas 5 40

Seguros marítimo y de incendio 18 34

Muelle provisional (suje to á bonificación) 18 34

Catálogo limpio (excluyendo condensados) 27 51

Total de gastos de los 917 Barriles Pesos 953 38

Haciendo traspaso sus dueños la FUNERARIA NUEVA

Antonio Marín Durán

se trasladó á la antigua funeraria

LA SOLEDAD

CALLE DE GRANADA NUM. 28

TELEFONO 144

desde la que ofrece de nuevo sus tarifas y presupuestos, incluyendo como antes, cuantos gastos se ocasionan en los entierros, desde el más lujoso al más económico.

Servicio permanente durante el día y la noche

Dr. M. Marín

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratis: lunes y miércoles, viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena y Paseo del Principio número 1.

Se aqüila el piso alto de la Huerta de Monseñor en la calle de la Ronda de los Picos. Razón, Rambla de Alfarcos 9.

Buenos Aires

BUENOS AIRES

con escalas en Tenerife (Canarias), Rio de Janeiro y Santos (Brasil), admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Debido á la gran marcha de este buque la duración probable del viaje será de quince días, no pudiendo por tanto detenerse en este puerto más que el tiempo indispensable para su despegue. — Comida á la española para el pasaje de tercera.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el dia anterior al de la salida y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico transatlántico. Para más informes su consignatario.

M. BERJON, Boulevard del Principio, 59, Almería

LA VELOCE

Grandes vapores cortes oficiales del Gobierno italiano